



RESOLUCIÓN N°

911

13

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

BUENOS AIRES, 22 SET 2000

VISTO la presentación efectuada por el Departamento de Ciencias Geológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires solicitando se declare de interés educativo la celebración de la Semana de las Ciencias de la Tierra, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento se desarrollará anualmente durante la segunda semana del mes de octubre, y será de gran importancia para la difusión de las Ciencias de la Tierra y de los problemas que vinculan a la sociedad con ellas.

Que esta celebración servirá para aunar esfuerzos en la tarea de contactar a las instituciones de gestión e investigación de esa área de conocimiento con los establecimientos educativos y el público en general.

Que es propósito de este Ministerio prestar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa y cultural.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.517/94 y su modificatorio N° 2.202/94.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés educativo la celebración de la Semana de las Ciencias de la Tierra, que se desarrollará anualmente durante la segunda semana del mes de octubre.

ARTICULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 911

DEPARTAMENTO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN